



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO. -----**

--- En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el segundo nivel del edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca sito en la calle Catorce, número 1, San Raymundo Jalpan, se encuentran presentes las Ciudadanas Diputadas y el Ciudadano Diputado **JUANA AGUILAR ESPINOZA, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL y ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO**, quienes por acuerdo del pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprobado mediante sesión ordinaria de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, y mediante oficio número LXIV/A.L./00020/2018 de fecha veintinueve de noviembre de del año en curso, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; la primera de las nombradas como Presidenta y los subsecuentes como miembros segundo y tercero, respectivamente; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 63, 65, fracción XII, 66 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 42, fracción XII del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: -----



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- DECLARATORÍA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.
- 5.- NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.
- 6.- PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENTA.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación solicita al Ciudadano Diputado **ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO**, realice el pase de lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes **tres** de los cinco diputados designados para la integración de la Comisión; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente instalación puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales, agotándose con ello el segundo punto del orden del día.

--- En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden día, mismo que fue aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma.

-- A continuación, la Ciudadana Diputada **JUANA AGUILAR ESPINOZA**, en su carácter de Presidenta de la Comisión, solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrantes y público presente ponerse de pie para la declaración de instalación de la Comisión; manifestado en seguida lo siguiente: "*Declaro que siendo las diez horas con quince minutos del día cinco de diciembre del dos mil dieciocho QUEDA INSTALADA formalmente la*





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano De Oaxaca. Muchas gracias pueden tomar asiento". Desahogándose con ello el **cuarto punto** del orden del día. -----

--- Instalada formalmente la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se procede al desahogo del **quinto punto** del orden del día, para tal efecto, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, en términos de lo dispuesto en los artículos 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 30 del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, nombra y presenta al Doctor en Ciencias Pedagógicas MIGUEL ZALDIVAR CARRILLO, como Secretario Técnico de esta Comisión, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

--- Por lo que enseguida se le procede a tomar protesta: "*¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el estado mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que el Estado os ha conferido?*". Para lo cual, el Doctor en Ciencias Pedagógicas MIGUEL ZALDIVAR CARRILLO, contesta: "*si protesto*". Enseguida, la Presidenta de la Comisión señala: "*Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden*". -----

--- En el desahogo del **sexto punto** del orden del día, la Presidenta en uso de la voz manifiesta lo siguiente: "*Buenos Días Compañeros diputados y diputadas y personalidades que nos acompañan. Antes que nada, quiero agradecer su presencia y darles la bienvenida a ser parte de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Hoy con la*



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

instalación de la Comisión, comienza formalmente los trabajos legislativos que se habrán de desarrollar, dentro de este trienio. Quiero comentarles que asumimos una gran responsabilidad, pues nuestro Estado se encuentra inmerso en un gran rezago educativo, el cual de acuerdo con informes del INEGI, 13 de cada 100 oaxaqueños de 15 años y más no saben leer ni escribir. En materia de Ciencia y Tecnología también la situación es alarmante, pues en Oaxaca no se genera Ciencia, ni Tecnología; lo anterior se corrobora con los 312 investigadores oaxaqueños que se encuentran adscritos al Sistema de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, únicamente. En virtud de lo anterior resulta indispensable legislar a efecto de garantizar el derecho humano a la educación de todos los oaxaqueños, para que sin distinción acudan a una escuela digna y que los docentes realicen su labor en condiciones óptimas y con pleno respeto a sus derechos laborales. Por ello quiero invitarlos a que trabajemos juntos, de manera íntegra y sin prejuicios, sin tomar en cuenta el partido político al que pertenezcamos; para así poder realizar un buen desempeño, ya que considero que esta comisión es pilar fundamental para el desarrollo y crecimiento del estado de Oaxaca. Por ultimo concluyo que debemos trabajar para que en Oaxaca se imparta una educación que tenga como base fundamental la descolonización educativa y la libertad de pensamiento. Muchas gracias". -----

- - - Por último, como séptimo punto del orden del día y habiéndose desahogado todos los puntos del mismo, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, procede a declarar la clausura de la sesión de instalación, manifestado lo siguiente: "Declaro que siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de diciembre del dos mil dieciocho, se declara clausurada la sesión de instalación de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

Libre y Soberano De Oaxaca; por lo que se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio.- CONSTE. - -

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOSA
PRESIDENTA LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN


DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO
INTEGRANTE


DIP. MIGDALIA ESPINOSA
MANUEL
INTEGRANTE